

**Circular N° 212/2017**  
Actualización, 26 de Octubre de 2017

## CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MILLA EN RUTA

**FECHA:** 5 de Noviembre de 2017

**LUGAR:** Sagunto

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** Excm. Ayuntamiento Sagunt

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico Absoluto de Milla en ruta** con el siguiente reglamento:

1. El Exmo Ayuntamiento de Sagunto con la colaboración del Club de Atletismo Español Morvedre, organiza la VIII Milla Urbana Sagunto, el próximo domingo día 5 Noviembre de 2017 a partir de las 10:00 horas. El circuito, urbano y sobre asfalto, está homologado por la RFEA.
2. La salida de la primera prueba se dará a las 10:00 horas en la avenida Fausto Carruana frente al Centro Comercial L'Epicentre, siendo el horario del campeonato autonómico absoluto Masculino a las 12:30 y el campeonato autonómico absoluto Femenino a las 12:45.
3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV y que hayan obtenido las marcas mínimas, durante la presente temporada o la anterior, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
800 m.l	1:57:00	2:25:00
1.500 m.l.	3:55:00	5:00:00
3.000 m.l.	8:45:00	10:45:00

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el presente reglamento.

4. **Inscripción:** la realizarán los Clubes de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para este Campeonato Autonómico antes de las 14:00 horas del martes anterior al Campeonato cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo la marca de inscripción de la presente temporada.
  - Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV a través de su correspondiente delegación.
  - De forma excepcional en este campeonato se podrán inscribir los atletas con licencia tramitada para la temporada 2017-18 a través del formulario Excel de inscripciones FACV relleno en todos sus apartados <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> y enviarlo al email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) en los mismos plazos de cierre de inscripción.
  - Los atletas con licencia independiente realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

El resto de atletas españoles federados sin la mínima de inscripción gratuita optarán al campeonato autonómico inscribiéndose a través de la web de inscripciones de la prueba [www.toprun.es](http://www.toprun.es) en los plazos y precios establecidos por el organizador.

5. **Confirmación y recogida de dorsales:** Los dorsales y chips se entregarán única y exclusivamente en la avenida Fausto Carruana s/n hasta una hora antes del comienzo de cada prueba.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la presente temporada y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
7. **Premiaciones:** Los/as tres primeros/as clasificados/as absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.  
Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100€. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento de la propia prueba, que puede consultarse en la web <http://www.toprun.es> y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.